

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 204

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2017-9279** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 9/2017.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2017, el expediente de modificación de créditos número nueve dentro del vigente Presupuesto del ejercicio 2017, estará de manifiesto en la Intervención de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 11 de octubre de 2017.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2017/9279